

## **EUSKADI.-Erkoreka reitera a sindicatos de la Ertzaintza que negociará con "realismo, responsabilidad institucional y legalidad"**

Ertzaintza y Policías locales han ocupado hasta agosto aproximadamente 1.224 entre armas blancas y otros objetos peligrosos

BILBAO, 20 Sep. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, se reunirá esta semana con los sindicatos de la Ertzaintza, a los que ha reiterado que su Departamento abordará la negociación bajo los principios de "realismo, responsabilidad institucional y legalidad".

En una entrevista a Radio Vitoria, recogida por Europa Press, Erkoreka ha dicho no atreverse a anticipar los resultados de la reunión que mantendrá esta semana con los sindicatos de la Ertzaintza, por "no depende solamente de mí".

Erkoreka tiene un encuentro esta semana solicitado por "lo que llaman la unidad sindical, no con la mesa de negociación propiamente dicha", que quieren hablar, "entre otras cosas, de lo que consideran que es un incremento de los atentados contra la autoridad en la vía pública, que es un motivo de preocupación que creen que requiere una respuesta política".

Según ha precisado, la unidad sindical pidió una reunión para hablar de esa cuestión, "sin perjuicio de que puedan abordarse también otros asuntos vinculados con las relaciones laborales". "Yo me reuniré con ellos, como no puede ser de otra manera, escucharé sus observaciones, atenderé y les haré mis propios planteamientos en relación con las condiciones laborales, que en nuestro caso, siempre lo dice el Lehendakari, tienen que estar regidas por tres principios: realismo, responsabilidad institucional y legalidad", ha remarcado.

Erkoreka ha reiterado que "son los tres principios que deben inspirar nuestra actuación en el ámbito de las relaciones laborales y aquí no va a ser una excepción".

Además, ha señalado que los interlocutores serán los sindicatos porque "no puede ser de otra manera". "Nosotros somos una institución pública y existiendo como existe una serie de sindicatos legalizados que han participado en un proceso electoral convocado por el propio Departamento y han sido elegidos para participar en una mesa legal, la mesa 125, los sindicatos son el interlocutor con el que tiene que jugar la administración inexorablemente", ha insistido.

## DISPOSITIVO CHAMPIONS

Sobre el dispositivo de la Ertzaintza con motivo del partido de la Champions que esta tarde jugarán la Real Sociedad y el Inter de Milán, que traerá a San Sebastián a unos 200 'ultras' del equipo italiano, ha explicado que es el "habitual para este tipo de casos". Según ha indicado, la Ertzaintza "ya está trabajando en las previsiones que hay que adoptar y en las medidas que hay que poner en marcha".

"Nunca se sabe de antemano qué es lo que puede suceder, pero la mejor solución siempre suele ser la preventiva y en ello andan ya los especialistas en la materia", ha apuntado.

En cuanto a la petición a algunos bares que no saquen sus terrazas este miércoles, ha señalado que "la preocupación nunca se desarrolla en abstracto", sino que "descansa sobre experiencias concretas anteriores del modo de actuar de esta gente, del modo en el que se conduce, y de los daños y estropicios que suelen producir en determinados lugares en determinadas circunstancias".

Por ello, ha asegurado que "las medidas están todas fundadas, justificadas y pretenden ser proporcionadas como todas las que se adoptan en el ámbito de la prevención de los delitos".

## DELINCUENCIA

Sobre la estadística de delincuencia que apunta al incremento de las armas blancas en la comisión de delitos, Erkoreka ha precisado que "el uso de armas blancas en la calle de manera ostensible, lo que la normativa conoce como el porte, exhibición y uso, incluso en condiciones de negligencia con la normativa de seguridad ciudadana, sí despierta preocupación, porque se produce con mayor descaro últimamente en los espacios públicos".

También es cierto, ha remarcado, que la estadística en general durante los últimos años no arroja un resultado de incremento del número de delitos practicados con armas blancas u objetos peligrosos equivalentes".

Así, ha destacado que, "desde el año 2029, la estadística va descendiendo con carácter general, pero sí es cierto que se han producido en los últimos dos o tres años algunos casos llamativos en lugares muy concurridos, de manera muy visible, delante de muchísima gente que han generado preocupación e inquietud, y esa inquietud social la comparte también el Departamento de Seguridad".

Por eso, ha recordado que el pasado mes de febrero se aprobó un plan específico para la prevención del uso de armas blancas y otros objetos peligrosos que, "desde entonces, está desplegando plenos efectos y que se ha traducido en un número importantísimo de sanciones, de expedientes sancionadores de la ley de seguridad ciudadana y de ocupaciones de armas".

En ese sentido, ha señalado que, desde febrero a agosto "se han ocupado, por parte de la Ertzaintza y de las policías locales, aproximadamente 1.224 entre armas blancas y otros objetos peligrosos, que pueden ser incluso más peligrosos que las armas blancas".

En este ámbito, ha asegurado, se está desplegando "una actividad importantísima" y ha destacado que hay aproximadamente 583 sanciones en base a la ley de seguridad ciudadana que prohíbe el porte, exhibición y uso de estas armas en lugares inapropiados".

"El plan se está desplegando con efectos positivos y, además, con eficacia positiva", ha reiterado, para subrayar que la estadística en general "no arroja un incremento del uso de armas blancas en la comisión del delitos", aunque "sí es verdad que algunos en los últimos meses o años se han producido en lugares muy visibles y esto ha incrementado lógicamente la preocupación y la alarma de la sociedad".

En relación a las medidas implantadas por los propios locales de hostelería de ocio nocturno, el consejero ha recordado que el Reglamento de Espectáculos Públicos desde el año 2019 establece que los establecimientos de ocio que tienen aforos superiores a 700 tienen que contar con policías de seguridad, lo que "no se cumplía de manera sistemática por los establecimientos obligados a cumplirla".

En ese sentido, ha asegurado que se han tramitado también expedientes por incumplimientos y, en algunos casos, se han aplicado sanciones que, incluso, han sido pagadas en el caso de las multas.

## **CIBERDELINCUENCIA**

También se ha referido al incremento de la ciberdelincuencia, de los delitos a través de internet, y de los delitos contra la libertad sexual cometidos a través de las citas online. Según ha advertido, "el delito también se digitaliza" y "el grueso de las estafas se llevan a cabo a través de internet".

Tras reconocer que "el incremento que está experimentando el delito informático en relación con el presencial es inmenso", ha apuntado que entre 2019 y 2022 se produjo un incremento del 6% en los delitos presenciales, mientras que los delitos informáticos se incrementaron en ese mismo periodo un 41% y "el incremento sigue con la misma fuerza".

En el primer semestre de 2023, ha destacado, los delitos presenciales "prácticamente se han estancado en un 0,4% y, sin embargo, los delitos informáticos se han incrementado en un 31%", de forma que sumado al incremento que viene de los años anteriores, "en este momento ya uno de cada cuatro delitos de los que se denuncian en Euskadi son informáticos", ha indicado.

Por otro lado, ha señalado que los delitos contra la libertad sexual que se han perpetrado a través de internet en lo que llevamos de semestre en Euskadi "se han incrementado un 71% en relación con los del año pasado en el mismo periodo". "Eran estadísticamente pocos en su punto de partida, pero con incrementos del 71% en unos años nos podemos poner en unas situaciones y en unos niveles en unas cuotas ya francamente preocupantes", ha advertido, para indicar que "ahí hay un mundo de expansión que hay que vigilar, atender y prevenir".